

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		EXPRO GULF LIMITED	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3015122 / 6070
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL S.A. EN EL TERRITORIO NACIONAL				
Descripción General de Actividades				
Flow Back Pozo Chichimene 21				
Tiempo de Ejecución				
12 días				
Fecha Estimada de Inicio				
30/10/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Tatiana Bernal Hernández Teléfono: 3188011054 Correo: tatiana.bernal@expro.com Otro Canal:		EDISON RAMÍREZ SALINAS		JHON PINEDA

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE IZAJE	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresas local legalmente constituida y habilitada por el ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado; cumplimiento de las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos, cumplimiento del plan estratégico de seguridad vial, entre otros. Requisitos Pólizas: - Cumplimiento mínimo de póliza de responsabilidad civil extracontractual - Seguro obligatorio vigente contra accidentes de tránsito - (SOAT) - Licencia Nacional de Tránsito Requisitos Experiencias: La empresa debe acreditar experiencia en transporte Empresarial o corporativo Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC. Requisitos Técnicos: N/A Criterios de	SUMITRANSPORTE INGETECH S.A.S	900788764	Acacías	.

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Evaluación: Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros. Especificación Técnica: Requerimiento: • 1 grúa de 80 Toneladas para cargue y descargue de equipos por 2 días Nota: alimentación, salarios y demás temas asociados al personal de transporte, deberán ser asumidos por la empresa seleccionada; estos deben cumplir y estar alineados con las políticas y guías laborales de Ecopetrol. Otros Requisitos:				
TRANSPORTE DE CARGA	Unidad	3	0	3	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresas local legalmente constituida y habilitada por el ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado; cumplimiento de las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos, cumplimiento del plan estratégico de seguridad vial, entre otros. Requisitos Pólizas: - Cumplimiento mínimo de póliza de responsabilidad civil extracontractual - Seguro obligatorio vigente contra accidentes de tránsito - (SOAT) - Licencia Nacional de Tránsito Requisitos	SUMITRANSPORTE INGETECH S.A.S	900788764	ACACÍAS	.

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Experiencias: La empresa debe acreditar experiencia en transporte Empresarial o corporativo Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC. Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros. Especificación Técnica: Requerimiento: 2 tractomulas 1 cama baja Nota: alimentación, salarios y demás temas asociados al personal de transporte, deberán ser asumidos por la empresa seleccionada; estos deben cumplir y estar alineados con las políticas y guías laborales de Ecopetrol. Otros Requisitos: N/A				
TRANSPORTE DE PERSONAL	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresas local legalmente constituida y habilitada por el ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado; cumplimiento de las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos, cumplimiento del plan estratégico de seguridad vial, entre otros. Requisitos Pólizas: -	TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA SAS	901101568	ACACÍAS	.

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Cumplimiento mínimo de póliza de responsabilidad civil extracontractual - Seguro obligatorio vigente contra accidentes de tránsito - (SOAT) - Licencia Nacional de Tránsito Requisitos Experiencias: ANTIGUEDAD: nueve (9) años contados a partir de la fecha de matrícula inicial. La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo de 2 años. Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC. Requisitos Técnicos: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor, certificado de manejo defensivo. Criterios de Evaluación: Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros. Especificación Técnica: Servicio de transporte especial de pasajeros: Camioneta. Disponibilidad 24 horas. Nota: alimentación, salarios y demás temas asociados al personal de transporte, deberán ser asumidos por la empresa seleccionada; estos deben cumplir y estar alineados con las políticas y guías laborales de Ecopetrol. Otros Requisitos: N/A				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

FRAC TANK	Unidad	4	0	4	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresas local legalmente constituida y habilitada por el ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado; cumplimiento de las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos, cumplimiento del plan estratégico de seguridad vial, entre otros. Requisitos Pólizas: - Cumplimiento mínimo de póliza de responsabilidad civil extracontractual - Seguro obligatorio vigente contra accidentes de tránsito - (SOAT) - Licencia Nacional de Tránsito Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC. Requisitos Técnicos: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor, certificado de manejo defensivo. Criterios de Evaluación: Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros. Especificación Técnica: Servicio de Frac Tank de 500 BBL para agua / crudo Inspección y pruebas de estanqueidad	SERVINCE COLOMBIA JP S.A.S	900613291	ACACÍAS	.
-----------	--------	---	---	---	--	----------------------------	-----------	---------	---

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					ONAC Nota: alimentación, salarios y demás temas asociados al personal de transporte, deberán ser asumidos por la empresa seleccionada; estos deben cumplir y estar alineados con las políticas y guías laborales de Ecopetrol. Otros Requisitos:				
PLANTA ESTADIO ELÉCTRICA / SOLAR	Unidad	2	0	2	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituídas Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: N/A Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros. Especificación Técnica: PLANTA ESTADIO ELÉCTRICA / SOLAR CON 4 LÁMPARAS Y/O REFLECTORES Otros Requisitos: N/A	SERVINCE COLOMBIA JP S.A.S	900613291	ACACÍAS	.

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
BAÑO PORTÁTIL	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: - Empresas legalmente constituidas. - Permiso de recolección, transporte y disposición de residuos ambientales. Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje según las prestaciones otorgadas. Especificación Técnica: - Suministro de baño portátil para uso del personal que participa en el trabajo. - Cotizar unidad Otros Requisitos: N/A	Servicios Confiables Petroleros S.A.S SACPET	900249101	ACACÍAS	.
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			45						
Lugar de Radicación de Facturas			latam.invoice@expro.com, compras.colombia@expro.com y colombia.logisticalocal@expro.com						
Proceso de Radicación			La facturación electrónica debe ser enviada al correo factura.colombia@expro.com desde su facturador electrónico; debe contener los siguientes archivos: PDF XML ANEXOS: soportes de entrega de material o servicio firmado por un funcionario EXRO. El proveedor deberá radicar a los correos latam.invoice@expro.com, compras.colombia@expro.com y colombia.logisticalocal@expro.com el archivo PDF de su factura electrónica en la cual se debe mencionar el número de la orden de compra. Tener en cuenta que solo debe enviarse el PDF de la factura electrónica sin ningún otro documento adjunto.						

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Contacto para Facturación	Contactos transporte de personal y carga colombia.logisticalocal@expro.com Ingrid Dayana Rodriguez Plazas / 3165291886 Camila Castellanos Orozco / 3163166451 Contactos bienes y servicios Compras.Colombia@expro.com Jennifer Ramírez / 3103463980
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	20/10/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	08:05:00
Entrega de Propuestas	colombia.logisticalocal@expro.com; Compras.Colombia@expro.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Contactos transporte de personal y carga colombia.logisticalocal@expro.com Ingrid Dayana Rodriguez Plazas / 3165291886 Camila Castellanos Orozco / 3163166451 Contactos bienes y servicios Compras.Colombia@expro.com Jennifer Ramírez / 3103463980
OBSERVACIONES	
Con el objetivo de agilizar y optimizar el proceso de selección de proveedores para nuestros proyectos, estamos solicitando la siguiente documentación necesaria para su análisis y selección: •Registro en la Cámara de Comercio •Resolución 0155 para transporte de personal y Resolución 0156 para transporte de carga. •Especificar el tiempo máximo de términos de pago que acepta la compañía. •Certificaciones de calidad pertinentes. •Resolución 0312 •Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). •Autoevaluación de los requisitos mínimos del artículo 8 de la Resolución 1111 del Decreto 1072 del 2015. Es importante que este puntaje sea mayor al 60%. •Aplicación de la Ley 336 de 1996, que regula el transporte público y privado en Colombia. •Circulares externas 20234000000597 y 20244000000107 del Ministerio de Transporte y Superintendencia de Transporte.	

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”